

**SUBSIDIOS PARA ASISTENCIA A REUNIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS -
convocatoria 2026 (ARCT26-27)**

GRILLA DE EVALUACIÓN

Apellidos y nombres de el/la solicitante:

Categoría:

Denominación de la reunión:

CAH:

1. Relevancia del evento (40 puntos).

Se ponderará:

- Dar mayor puntaje a eventos internacionales (independientemente de que se hagan en el país o en el extranjero), luego nacionales, y luego provinciales.
- Dar mayor puntaje a eventos de mayor jerarquía (ejemplo, congresos más puntaje que seminarios o jornadas).
- Antecedentes de prestigio y rigurosidad en el criterio de selección del Comité Académico y/o Organizador del evento.
- Si el/la postulante debe exponer en el evento (otorgar hasta 5 puntos en ese caso)

Puntaje:	
Justificación:	

2. Grado de desarrollo de la disciplina (30 puntos).

Resultados esperados del evento y su contribución al afianzamiento de los conocimientos sobre el tema, al desarrollo de las disciplinas involucradas, al desarrollo de actividad innovadora y a la formación de recursos humanos.

Puntaje:	
Justificación:	

3. Vinculación con prioridades provinciales (25 puntos).

Posibles impactos de los resultados científicos y tecnológicos del evento y su posible vinculación con las problemáticas de la Provincia de Buenos Aires.

Puntaje:	
Justificación:	

4. Factibilidad de la asistencia a la reunión solicitada (5 puntos).

Evaluar la posibilidad de que se cubran todos los costos necesarios, ya sea con este subsidio solamente o considerando otras fuentes de financiamiento.

Puntaje:	
Justificación:	

Puntaje total: 0

Opinión de la CAH:

Evaluadoras/es: (firma y aclaración)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ARCT26-27 Grilla de evaluación.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.